I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO Nº 1921.

CHIGUAYANTE, 06 AGO. 2015

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°218, de fecha 25.06.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 13.07.2015, que aprueba bases y demás antecedentes; Licitación Nº2771-35-L115, denominada "Línea de datos permiso de circulación vehicular"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 23.07.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 23.07.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 23.07.2015; Oferta del proveedor: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.,** Rut.**78.703.410-1,** por un monto total de **$1.750.000.-,** impuesto incluido y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Nº2771-35-L115, denominada "Línea de datos permiso de circulación vehicular" a la Empresa: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.,** Rut.**78.703.410-1,** por un monto total de **$1.750.000.-,** impuesto incluido.

2.- Destínese la instalación de línea de datos permiso de circulación vehicular a la Secplan.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.05.008 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/APS/HCHN/GMA/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Secplan.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 06 AGO 2015 HORA 13:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA